



Estas en este acto }  
 el Sr. Teniente de Alcalde } a las favorables circunstancias que ofrecen al efecto. V.  
 D. Ant. Buesca }  
 entendiéndose por este Ayuntamiento: se compare con la  
 coproducta para la concesión, y se pague a la Junta del Banco  
 pisenca para los gastos pendientes.

Se cree el informe que se acordó en fecha 1.º de mayo con  
 la junta para el presente. Se cree el informe de Sr. Don  
 D. Ant. Buesca } a la solicitud presentada por Sr. Don  
 D. Ant. Buesca }  
 Sr. Don Ant. Buesca } del patronato de este Real Hospital a que se le admi-  
 ta en el ejercicio de dicho cargo por hallarse establecido  
 de la capacidad que se requiere, la cual fue causa  
 de que se le dio el cargo en cuya virtud se le dio  
 todo el cuidado que el Real Hospital y abundancia de  
 del interese de la comunidad en la imparcialidad de ser  
 persona que comparece a la Junta para el presente. Entendiéndose p.  
 este Ayuntamiento: se le compare al interese de  
 al tiempo de ser el cargo de presidente de dicho Hospital, si  
 las circunstancias de este punto le permitieren.

Se cree el informe que se acordó en fecha 1.º de mayo con  
 D. Ant. Buesca } a las circunstancias que ofrecen al efecto. V.  
 D. Ant. Buesca }  
 entendiéndose por este Ayuntamiento: se compare con la  
 coproducta para la concesión, y se pague a la Junta del Banco  
 pisenca para los gastos pendientes.

